Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Educación y Juventud ha impartido hoy la conferencia *La transformación educativa madrileña para el siglo XXI*

La Comunidad otorgará máxima libertad a las familias para que puedan elegir el proyecto educativo independientemente de donde residan

- El Gobierno regional remitirá a la Asamblea el proyecto de Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa para avanzar en este y otros principios
- La Comunidad reforzará el número de ordenadores y tablets en las aulas para la transformación digital de la enseñanza
- El Ejecutivo madrileño agradece a la comunidad educativa su esfuerzo para que "el primer trimestre de curso se haya desarrollado con normalidad"

23 de febrero de 2021.- La Comunidad de Madrid otorgará la máxima libertad a las familias para que puedan elegir el proyecto educativo independientemente de donde residan. Así lo ha manifestado hoy el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, durante la conferencia virtual *La transformación educativa madrileña para el siglo XXI,* que ha impartido hoy en el coloquio organizado por el Executive Forum España y Madrid Tech School.

Para ello, el Gobierno regional remitirá a la Asamblea de Madrid el proyecto de Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa, que "busca la mejora de nuestro sistema educativo avanzando en los principios de libertad, calidad e igualdad de oportunidades, dentro del margen que nos permite la vigente Ley Orgánica de Educación", ha explicado Ossorio.

La nueva normativa en la Comunidad de Madrid "proclamará la búsqueda de la excelencia académica y el reconocimiento del esfuerzo y, en esa línea, impulsará la realización de evaluaciones externas dirigidas a mejorar la calidad, la equidad y la excelencia", ya que, como ha asegurado el consejero, "la Ley Celaá es una norma anclada en las viejas leyes educativas socialistas y radicalizada por las fobias de la extrema izquierda y los independentistas".

Además, la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa, fomentará un sistema que tenga la mayor semejanza a la zona única educativa, con el objeto de respetar la decisión de los padres sobre el centro en el quieren escolarizar a

sus hijos. Del mismo modo, Ossorio ha garantizado la existencia de plazas suficientes para las enseñanzas declaradas gratuitas por la Ley, teniendo en cuenta la oferta existente de centros públicos y privados concertados y la demanda social.

En opinión del consejero madrileño, la nueva Ley Orgánica de Educación, "choca frontalmente con los principios que se han aplicado en la Comunidad de Madrid en materia educativa durante los últimos 25 años", y "por ese motivo, hemos reaccionado con rapidez y, además de retrasar en la medida de lo posible algunas disposiciones de esta norma, hemos planteado una Ley autonómica que quiere avanzar en la mejora de nuestro sistema educativo defendiendo la libertad de elección de las familias, la calidad educativa, la igualdad de oportunidades, la educación especial y el español".

MÁS TECNOLOGÍA EN LAS AULAS

La Comunidad de Madrid reforzará igualmente el número de ordenadores y tablets en las aulas para conseguir una conectividad aún más rápida, eficiente y segura, como parte de la transformación educativa madrileña. Ossorio ha recordado cómo se ha adaptado de forma vertiginosa el sector educativo ante la situación excepcional provocada por el COVID-19, "un avance sin precedentes y una oportunidad inigualable para impulsar la tecnología en la educación que no tiene vuelta atrás".

Además, ha recalcado que "llevamos mucho tiempo invirtiendo en la digitalización de nuestros centros educativos, pero en el último año hemos tenido que avanzar a marchas forzadas y hemos conseguido unos niveles de calidad en la educación a distancia que hubiese costado años alcanzar en circunstancias normales".

Este importante esfuerzo del Gobierno regional se ha traducido en la adquisición de 115.000 dispositivos electrónicos, entre *tablets* y ordenadores portátiles, y más de 6.000 cámaras para poder seguir por *streaming* las clases desde casa. Además, se ha reformado la Plataforma Educamadrid para mejorar tanto sus infraestructuras, como las herramientas y contenidos. Esto ha permitido que el 21% de los alumnos de Secundaria y Bachillerato hayan recibido sus clases *online* a diario en el primer trimestre del curso 2020/21.

Un dato verdaderamente relevante, ha recordado Ossorio, "lo encontramos durante la semana de la borrasca Filomena y la gran nevada en Madrid, que nos obligó de nuevo a suspender de forma presencial las clases, cuando Educamadrid se situó entre las cuatro webs con más páginas servidas (80 millones) en España los días 13 y 14 de enero, solo por detrás de google.com, YouTube y Facebook".

Otro ejemplo del incremento del uso de esta plataforma es la utilización de las Aulas Virtuales, a las que actualmente acceden una media de 24.486 profesores

y 207.934 alumnos, que se traduce en un 29,4% de docentes y un 15,6% de alumnos en Primaria y un 54,7% de profesores y un 60,4% de los estudiantes en Secundaria.

El consejero de Educación ha agradecido además a toda la comunidad educativa su importante esfuerzo para lograr que, a pesar de la pandemia, “el primer trimestre de curso se haya desarrollado dentro de unos parámetros de normalidad”.

Con este objetivo, el Ejecutivo madrileño ha reforzado las plantillas, superando los 60.000 docentes; ha rebajado las ratios a 18 alumnos en Infantil y Primaria y 20 en Secundaria; ha habilitado más de 7.500 espacios para albergar aulas y mantener las distancias de seguridad; ha llevado a cabo más de 100.000 test a todos los docentes y personal administrativo, y ha realizado pruebas PCR a todos los alumnos de Educación Especial y docentes vulnerables, entre otras muchas actuaciones.